

CORPORACION MEDICO QUIRURGICA DE COLOMBIA
CORPMED
NIT. 900789.891-7

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA - CORPMED

Ciudad

Respetados Señores:

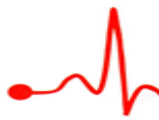
Reciban un cordial saludo y éxito en sus actividades.

Como Representante Legal de la **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA- CORPMED** dando cumplimiento a nuestras funciones establecidas en el estatuto de la Corporación y de la normatividad vigente de las entidades sin ánimo de lucro, me permito hacer entrega del presente informe que contiene los aspectos más importantes sobre nuestra gestión durante el año 2025:

- 1. Naturaleza Jurídica.** La **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA- CORPMED** es una entidad sin ánimo de lucro, actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, regida por la Ley Colombiana y por sus propios Estatutos, entre sus objetivos esta realizar actividades en beneficio de sus asociados, terceras personas o comunidad en general. **CORPMED** está legalmente constituida y su objeto social es de interés general desarrollando las actividades meritorias del artículo 359 del estatuto tributario, cuyos aportes, utilidades o excedentes que se generan no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persigue un fin social.
- 2. Funcionamiento interno.** En la Asamblea Constitutiva del 20 de octubre de 2014, inscrita en cámara de comercio el 10 de noviembre de 2014 bajo el número 00243833 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro se eligieron Representante Legal Principal y Suplente, así:

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Andrés Ricardo Barragán Ortiz	Principal	Erwin Rodríguez García	Suplente

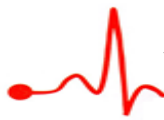
- 3. Número de Asociados.** El número de asociados, al 31 de diciembre de 2025 es de dos (02) Asociados y a la fecha de la presentación de este informe es de dos (02) Asociados.



- 4. Realización de Actividades Meritorias.** Como Representante Legal de la **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA- CORPMED** les informo que a la fecha tenemos contratos vigentes en los siguientes servicios, con el fin de mantener la realización de las actividades meritorias relacionadas con la salud, que consiste en la prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública; en especial en el Hospital Militar Central, con el objetivo de desarrollar nuestro objeto social sobre los beneficiarios del régimen de fuerzas militares, familiares y demás usuarios de la comunidad en general que acuden al hospital militar. Los contratos vigentes son:

	CONTRATO	No. CONTRATO
1	Audiología HOMIC	329-2022
2	Cirugía Cardiovascular HOMIC	303-2022
3	Cirugía HOMIC	350-2022
4	Dermatología HOMIC	312-2022
5	Emergenciología HOMIC	300-2022
6	Infectología	315-2022
7	Neurociencias HOMIC	296-2022
8	Neurocirugía HOMIC	293-2022
9	Neurología HOMIC	310-2022
10	Urología HOMIC	292-2022
11	Ortopedia HOMIC	466-2023
12	Radiología Intervencionista	325-2025

- 4.1. Acontecimientos importantes sucedidos después del ejercicio.** El Representante legal de la **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA- CORPMED** manifiesta que el día 29 de enero de 2026 fue recibida una comunicación de la entidad que vigila a la Corporación, la Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría Jurídica, en la que recomienda elegir un Revisor Fiscal, teniendo en cuenta que se está cumpliendo con el requisito de la ley para entidades comerciales y al existir vacío para ESALES, cuando una entidad no comerciante tenga vacíos en su régimen contable, se aplicarán supletoriamente las normas para sociedades comerciales. Después de la correspondiente evaluación y análisis, se determina incluir dentro del orden del día de la Asamblea General Ordinaria la elección del Revisor Fiscal, es decir, tomar la sugerencia de la entidad que realiza la inspección, vigilancia y control.
- 4.2. Evolución previsible de la Corporación:** El Representante Legal informa que no conoce ninguna situación que ponga en riesgo a la **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE**



COLOMBIA- CORPMED y que no se ha presentado ningún evento que reportar a la fecha del presente informe.

- 4.3. Las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores:** El Representante Legal informa que la entidad no tiene ningún tipo de conflicto de intereses entre asociados y administradores que impidan ejecutar el objeto social de la entidad, de esta manera se garantiza la transparencia y protección de la corporación, además de poner en práctica el código de ética, transparencia y buen gobierno.

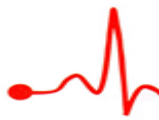
- 5. Personal.** A la presentación de este informe la **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA- CORPMED** cuenta con ciento treinta y seis (136) personas vinculadas por medio de contrato de prestación de servicios y por medio de contrato laboral.

- 6. Aspectos contables y financieros.** El Representante Legal en conjunto con los asociados de la **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA - CORPMED**, cuentan con la asesoría empresarial de la firma Aliados & Gestores SAS, la cual brinda el outsourcing administrativo, contable, financiero, tributario y de operaciones laborales a través de un contrato de prestación de servicios.

En los Estados Financieros encontraran el detalle de la información financiera, pero, nos permitimos resaltar que a 31 de diciembre de 2025 la **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA- CORPMED**, contaba con activos totales de \$ 3.232.790.478 de los cuales \$2.631.842.466, corresponde a saldo pendiente de las cuentas por cobrar con el Hospital Militar Central, como resultado del desarrollo de su actividad meritoria en esta entidad.

La **Corporación CORPMED** durante el año 2025 generó ingresos por la suma de \$ 18.307.898.654 producto de la realización de las actividades meritorias en el Hospital Militar Central; los costos correspondientes en su gran parte a mano de obra la suma de \$16.789.714.094; los gastos de administración por valor de \$ 1.506.531.623 y los gastos financieros fueron por valor de \$ 18.700.008.

- 7. Aspectos Legales.** En este momento la **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA- CORPMED** no tiene en su contra procesos jurídicos de ninguna índole, especialmente en su relación contractual con la entidad contratante, ni con sus Asociados.
- 8. Aspectos Sociales.** Mediante el desarrollo de su objeto social la **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA- CORPMED**, realiza una de las actividades meritorias con el



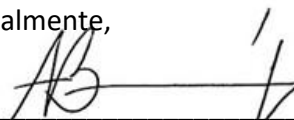
Hospital Militar Central, con el objetivo de desarrollar el objeto social sobre los beneficiarios del régimen de fuerzas militares y familiares y demás usuarios del sistema de seguridad social en general.

8.1. Aportes a la seguridad social integral de los asociados. De acuerdo con lo estipulado en la Ley 100 de 1993 y en el Decreto 1703 de 2002, según el cual todo trabajador dependiente o prestador de servicios debe afiliarse al Sistema de Seguridad Social, informamos que los trabajadores dependientes y los que se encuentra en calidad de prestadores de servicios de la **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA- CORPMED** cumplieron con los respectivos pagos durante el año 2025, encontrándose a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a corte del 31 de diciembre del año en mención.

9. Gestión Administrativa: Del año 2025, es importante destacar que se continuó con la ejecución de los contratos vigentes con el Hospital Militar Central, contribuyendo con el apoyo en servicios de salud de las diferentes especialidades en las que se desarrolla nuestra actividad. Se participó en el proceso de licitación del Contrato de Radiología Intervencionista con el Hospital Militar, siendo adjudicado para la Corporación CORPMED.

10. Cumplimiento Normas Tributarias y Derechos de Autor. La **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA- CORPMED**, da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, propiedad industrial y derechos de autor expedidas por el Gobierno Nacional. Así mismo existen procedimientos de verificación con el fin de asegurar que siempre se actúe conforme a las Leyes sobre este tema, lo cual nos permite afirmar que hemos cumplido con dichas normas satisfactoriamente. También informo que a pesar de que la **CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA- CORPMED** es una entidad sin ánimo de lucro del régimen especial (Artículo 19 del Estatuto Tributario) a la fecha de éste informe hemos cumplido con la obligaciones fiscales y tributarias por ser agentes de retención a título de Renta e ICA, responsables del impuesto de Renta régimen especial e impuesto distrital de Industria y Comercio, obligados a presentar información exógena Nacional y Distrital y a la emisión de certificados anuales y bimestrales.

Cordialmente,



ANDRÉS RICARDO BARRAGÁN ORTIZ
C.C 79.948.653 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL